Viérnes 13 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,738

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correos, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris..... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" "..... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

BIEN VENIDA

FELICITACION DE CHICAGO Á LOS DELEGADOS HISPANO-AMERICANOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL AMERICANO.

[illegible]

...medio que cambiase la actual condicion de los hechos, siendo hoy tanto mas necesario, porque el constante aumento de nuestros productos fabriles imperiosamente, nos obligan á buscar mercados donde colocarlos. La próxima Convencion de Washington proporcionará la tan deseada oportunidad para remover los obstáculos que por tanto tiempo han estorbado nuestras transacciones con nuestros vecinos. Todas las corporaciones comerciales de las principales ciudades de este país, han tomado en consideracion lo anterior, y estudiado bajo sus diferentes puntos, pudiendo así instruir á sus delegados al Congreso.

Las Américas del Sur están obligadas á importar sustancias alimenticias y efectos fabricados, todo lo que los Estados Unidos fácilmente pueden suministrar.

Antes de dejar Chicago y el gran oeste, aprendereis varios hechos comerciales importantes que no han comprendido, por lo general los comerciantes Hispano-Americanos. En primer lugar sabreis que mas de la mitad de los efectos manufacturados y productos de la industria americana que se compran y embarcan en Nueva York y otras ciudades del Este, son fabricados y producidos en el Oeste.

Tambien sabreis que en el oeste se pueden comprar toda clase de los productos de la industria americana con un ahorro de 15 á 30 por ciento del precio que se obtienen en los mercados del Este, y que dichos productos pueden embarcarse en el Oeste al mismo costo y á la misma consignacion que comprados y embarcados en Nueva York.

Siendo lo anterior mucho más práctico, tratándose de la República Mejicana. Debeis recordar que en la mayor parte de las mercancias americanas que se os venden en Nueva York teneis un recargo en el tras-

[illegible]

(The Chicago Tribune.)

MANIFIESTO NOTABLE

El doctor don Juan Pablo Rojas Paúl, actual Presidente de la República de Venezuela, ha publicado el siguiente importante manifiesto, cuyo testo íntegro ponemos á conocer:

A LOS VENEZOLANOS

[illegible]

...la Carta fundamental de 1881 en armonía con las aspiraciones populares.

Pero en ambas agrupaciones hay numerosos ciudadanos y núcleos respetables que tienen en mira aprovechar la reforma para prorogar, por medio de una nueva eleccion, el poder constitucional que ejerzo.

Tan alto y extraordinario testimonio de consideracion política, por parte de mis conciudadanos, me honra y enorgullece; y siendo él como es absolutamente expontáneo, pues que no hay en mi conducta pública, ni en las íntimas espansiones de mis afectos personales una sola palabra ó reticencia que haya podido autorizar, y menos fomentar ese pensamiento, ni siquiera un silencio intencionado que pudiese tomarse por aprobacion tácita, tengo derecho á pensar que la inapreciable distincion que se me discierne, es como una anticipacion del fallo definitivo de la Historia respecto de la Administracion Ejecutiva que ha efectuado la reconciliacion de la familia venezolana, afianzando las prácticas legales y situando la accion del Gobierno tan lejos de la perniciosa influencia de áulicas camarillas, como de las no ménos funestas inspiraciones de los agitadores callejeros.

Debo recojer, y recojo con efusivo reconocimiento el lauro con que la opinion del pueblo venezolano galardona mi patriotismo y mi honradez; pero debo declinar y declino, *categóricamente y en absoluto*, el honor de la reeleccion.

No conviene á la libertad, en manera alguna, que las democracias arraiguen profundamente los prestigios personales.

Las ideas encarnadas en hombres: los hombres organizados en partidos: los partidos representando las fuerzas vivas de la política, la política vida su-

[illegible]

...del eclipse en que nos ha retenido la luz mas viva que ha fulgurado en nuestra política durante los últimos veinte años, somos desconocidos casi unos para otros, ignoramos nuestras aptitudes, y semejante al que por mucho tiempo ha permanecido imposibilitado para andar por sí solo, á la primera ocasion que se nos presenta, dudamos absolutamente de nuestras propias fuerzas.

Pero no lo dudeis un punto: la Libertad tiene de grande y de admirable, mas que todo, el que, en cada edad del progreso humano, da á los hombres que no desconfian de ella precisamente la estatura heróica que se necesita para la mision civilizadora que les toca realizar. Los siglos todos son una comprobacion elocuente de esta verdad desde antes de Sócrates, hijo de artesanos, hasta despues de Washington, director de labores agrícolas, y de Lincoln, barquero y leñador.

Ni hay que temer, por otra parte, que la política de concordia se interrumpa ó retroceda, á lo ménos con éxito durable, por la eleccion de otro ciudadano para Presidente; porque esa política es ya la palabra de órden de nuestra civilizacion, es la fé del Pueblo, es la misma razon pública. Ella se impondrá, con la fuerza de las necesidades absolutas, á todo gobernante en lo sucesivo; y el que reaccionase contra ella quedaría al cabo irremisiblemente perdido. Las fuerzas sociales perturbadas se moverían, en movimiento formidable, buscando el equilibrio perdido, y derribarian el obstáculo. Esa obra se ha hecho para el pueblo, y al pueblo corresponde defenderla.

Descartado ya del pensamiento de reformas ó enmiendas constitucionales, lo que en él pueda hacer relacion á la reeleccion presidencial, cúmpleme expresaros tambien mis ideas sobre tan importante asunto.

Sustituir la Constitucion vigente con otra que sea más consona con la índole de nuestros antecedentes políticos, es una tendencia que se acentúa cada dia con mayor fuerza en la opinion pública, á juzgar por los numerosos órganos de publicidad que así lo expresan. Si realmente ella llegase á representar la aspiracion y el querer de las mayorias, mi deber es, como ejecutor de la voluntad popular, abrirle paso respetuosamente para que se encarne en las nuevas anheladas instituciones.

Pero es mi creencia que esta transformacion no debe verificarse por los trámites establecidos en la Legislacion vigente, y que la transicion sea presidida por el ciudadano que haya de reemplazarme en la primera magistratura. Quiero, á este respecto, situarme tan lejos como me es posible, de las suspicacias malévolas de los unos y de la entusiasta adhesion de los más.

En tal virtud, el pais entero debe contar con toda la libertad que aseguran las leyes más necesaria que nunca, tratándose de tan interesante debate. Hacer efectiva esa libertad es mi deber: exigirlo así es vuestro derecho.

Libre el pensamiento, pues sea libre tambien la palabra hablada ó escrita.

Pero debe entenderse bien que el campo en que esa prerogativa se ejerza, no puede ser limitado.

Bien está que la pluma difamadora no se detenga á respetar el decoro personal del que la esgrime, pues tiene perfecto derecho cada escritor para arrastrar su dignidad; pero cuando de aquí pasa á la agena reputacion y al ajeno derecho, la autoridad de la ley sella la palabra en los labios procaces y arranca la pluma de las manos indignas.

No debe olvidarse que la situacion demanda circunspeccion y mucha cordura como garantía del éxito feliz. La intemperancia de la pasion desacredita las mejores causas.

Y pues llegan ya los momentos decisivos del proceso electoral, al mismo tiempo que, segun parece, va el pais á entrar en los sérios trabajos y árduas discusiones que son consiguientes á una reforma constitucional, os encarezco serenidad de espíritu y conducta prudente sin olvidar un instante que, si por falta de virtudes ciudadanas, fuese desgraciado el primer extremo de las nuevas libertades, habremos mostrado nosotros mismos que somos indignos de ellas.

J. P. Rojas Paúl.

NOTICIAS GENERALES

Viajeros políticos—Desde há dias se encuentran entre nosotros los señores don Dario Brito del Pino y don Ernesto de las Carreras, miembros importantes del Partido Nacional, que han venido á esta ciudad desde Buenos Aires, donde por el momento residen, con el propósito, segun se asegura, de cambiar ideas con sus amigos de causa residentes en ésta respecto á los sucesos que se desarrollan en la actualidad.

Parece que á esos trabajos no son ajenos algunos ciudadanos residentes en la República Argentina, y que ya han en representacion de los que allí se han reunido privadamente, varias veces sosteniendo la conveniencia y necesidad de que su colectividad política se organice de una manera seria como para poder influir en los destinos del país.

Se asegura por algunos que entre los medios para realizar ese propósito se encontraria el de la fundacion de un diario, órgano del Partido Nacional, á cuyo frente se pondrian los conspícuos ciudadanos doctores don Martin Aguirre, don Juan José de Herrera y otros mas de los que figuran en el Cuerpo Legislativo.

No nos hacemos solidarios de la noticia, porque realmente nos cuesta creerla, dada la apatía que se viene observando en los partidos de oposicion, pero desde ya hacemos votos por su realizacion, porque realmente se impone esa actitud en nuestro actual estado de cosas.—(*La Opinion*).

Compras de lanas—Leemos en *La Féria* de Dolores (San Salvador):

Alojados en el *Hotel Central* se encuentran los caballeros Emilio Bistau y Jaques Voilon, representantes de la fuerte casa de Batinne, Bausuit et fils, de Buenos Aires y Montevideo.

Estos señores han comprado en Mercedes 20,000 arrobas de lana á Inda y Silveira, 3,000 arrobas á Sanguinetti hnos. y 14 000 á varios en el Camacho, para las fábricas de tejidos que tienen en Amberes y Turquin.

Mario de gorda—La señora Annie Price, una mujer que por su enorme obesidad se exhibia en los museos de Nueva-York, ha fallecido, y de un solo golpe se lleva consigo 431 libras de peso que tenia su colosal persona.

Desde hace seis años la buena señora empezó á engordar, y un hombre llamado Petit, enamorado de la robustez de la entonces señorita Adams le propuso matrimonio, y al poco tiempo de casarse Petit murió dejando en el mundo una viuda mónstruo que pesaba 500 libras.

Al poco tiempo de enviudar, otro fenómeno que por su extremada flacura se exhibia en el mismo museo en que ella estaba, la enamoró y se casó con ella probablemente con idea de engordar por contacto. Las esperanzas del segundo marido no se llegaron á realizar, y ahora ha quedado viudo llorando la eterna ausencia de su compañera.

Si Price llora su perdida esposa en relacion al peso y volúmen, no seria extraño que como sólo tiene pellejos tendrá que largar en lágrimas todo su esqueleto.

Un parecer—Preguntado Elgard Saltus qué haria si fuera mujer, contestó: "Consideraria la incredulidad como la cosa mas impolítica, y los celos como la más vulgar. Jamás olvidaria que la hermosura halaga, pero la gracia aprisiona. No haría cosa alguna de importancia. Seria émulo de la rosa; encantaria y guardaria silencio. No llevaria corsé. No querria volverme hombre, hasta que á lo más tuviera los treinta abriles. Finalmente mi lema seria ¿Por qué no? y nunca lo abandonaria."

El agua del Sena y la fiebre tifoidea en Paris—¿Deben atribuirse al consumo del agua del Sena por los parisienses los estragos causados anualmente en la poblacion de la capital francesa por la fiebre tifoidea?

En una memoria sobre esta cuestion, presentada al prefecto de policía, el consejo de higiene y de salubridad pública de Paris acaba de pronunciarse netamente por la afirmativa.

Despues de establecer que las aguas potables son en las grandes ciudades el vehículo de la fiebre tifoidea, y que la distribucion de agua no contaminada disminuye el número de casos de aquella enfermedad en una proporcion apenas creible, el informe llega á la conclusion de que el estado sanitario de Paris á este respecto deja que desear en el sentido de que todos los años en cierta estacion, la administracion se ve reducida á preguntarse en qué barrios irá á desencadenarse el flajelo.

Comprueba el informe que la mortalidad por la fiebre tifoidea aumenta ó disminuye en razon directa del consumo del agua del Sena.

En 1885, por ejemplo, la cifra mínima de las fiebres corresponde al mes de marzo, y permanece estacionaria en mayo y en junio. A partir del 9 de junio, 300,000 personas beben el agua del Sena, y la mortalidad se eleva de 50 á 81; á partir del 20 de junio, se deja de suministrar el agua de rio, y la mortalidad disminuye, en agosto, á 52. En 1889 la distribucion del agua del Sena comienza desde el 25 de mayo y no cesa. La cifra de las defunciones se eleva de 52 á 115, y continuando la distribucion de agua del Sena, se comprueba 110 defunciones en julio, 117 en agosto y 53 para la primera quincena de setiembre.

Para remediar este deplorable estado de cosas, el consejo de higiene pide que se apliquen todos los esfuerzos á aumentar la provision de agua no contaminada por medio de nuevas fuentes, no ocultándosele los numerosos obstáculos que se oponen á la realizacion de esta medida.

La memoria propone como expediente, mientras se adoptan medidas radicales, como la de nuevas fuentes, que las aguas sanas recogidas en los depósitos parisienses no sirvan sino para la alimentacion, supriméndola á los establecimientos industriales. Indica la memoria la instalacion de una doble canalizacion, con un robinete mucho mas pequeño para el agua de fuente, lo que induciria á los criados á servirse preferentemente del agua del Sena para el lavado.

Limpieza—Desde ayer y hoy se ha procedido á la limpieza de las oficinas de los Juzgados del Crímen, con motivo de ser el lunes la visita General de Cárceles. Los penados son los encargados de esa limpieza.

En 5.000 pesos—La casa del señor Visillac, calle 25 de Mayo entre Arenal y 18 de Julio (ciudad de San José), ha sido comprada en 5.000 pesos por don Luis Lanter.

Brasil—Rio Janeiro, 11 — El proyecto sobre el matrimonio civil no admite el divorcio.

—Ha concluido de redactarse el proyecto de separacion de la Iglesia y el Estado.

Salvajismo refinado—Segun una noticia de Alburquerque, territorio de Nuevo México, en el condado de Taos se ha llevado á efecto un horrible duelo.

Un indio llamado Wankinsiee y un blanco rico ranchero del país, parece que tenian una vieja disputa que arreglar, y con ese objeto decidieron batirse en duelo. Los duelistas estipularon que cada uno estaría armado de un cuchillo bien cortante y un revólver: con el cuchillo cada uno de ellos y en órden alternado cortaría un dedo de su antagonista, y esta operacion continuaria hasta que uno demostrara dolor, en cuyo momento el otro dispararía su revólver sobre el corazon de aquel.

El ranchero blanco fué el primero en poner uno de sus dedos sobre una mesa, y el indio instantáneamente le despojó de él. Así continuaron hasta que los dos se habian cortado cinco dedos, y cuando el indio bien sea por dolor ó por pérdida de sangre demostró dolor, su antagonista le atravesó el corazon con su revólver, segun habia sido estipulado.

Reunion política—Leemos en *El Orden*, del Paso de los Toros:

En momentos de cerrar nuestro diario llega á nuestro conocimiento que hoy á las 11 de la mañana se ha celebrado una reunion en casa del comandante don Domingo Bolaña, iniciada por el señor don Julio Oliver, comisario de órdenes del departamento.

Nos dicen que á ella concurrieron el comandante don Juan Domingo Lopez, sargentos mayores Inocencio Bálsamo y Pablo Miguel Lopez: capitan Cespedes, tenientes Furtado, Vazquez y Zalazar, y que se trató de algo que se correlaciona con la política de actualidad.

Hé aquí el texto de las invitaciones distribuidas:

Señor don.....

El infrascrito invita á Vd. por órden del señor Comisario de órdenes D. Julio A. Oliver, quien se halla autorizado por el Jefe Político del departamento, para una reunion, en esta su casa, que deberá tener lugar mañana 11 del corriente, de diez á once de la mañana.

Saluda á Vd. atentamente.

Paso de los Toros, Diciembre 10 de 1889.

Domingo Bolaña.

Caracolitos!—Escriben de Dolores (*San Salvador*):

Durante el ciclon que se desencadenó el miércoles, en varios puntos de la campaña han caido piedras del tamaño de un huevo de gallina, ó mas grandes aun, como nos lo asegura una persona que las ha visto con sus propios ojos.

En la estancia del Bichadero, fueron víctimas de la tremenda lluvia de piedra mas de *doscientas* ovejas; así como tambien varios terneros, quebrados en las patas.

Peon que tomó en el campo, volvió loco á las casas con tremendos moretones en el cuerpo.

Novillos—Queguay Chico, Diciembre 10.—Los señores Baptista y Souza han vendido sus novillos á razon de 12 pesos.

Otro hacendado vendió 157 novillos, al barrer, á razon de 9 $.

Los ganaderos esperan que los saladeristas mejorarán este año sus precios, pues para ellos ha mejorado la situacion en los mercados europeos, si no en el tasajo, en los demás productos que tambien esplotan.

Ya han andado por estos parajes varios comisionados de los saladeristas de este departamento.

Tambien los del establecimiento Liebig's han visitado á los ganaderos, y me consta haber conseguido haciendas de estas inmediaciones.

Tengo entendido que el hacendado de Guayabos D. Feliciano Pías, negoció su novillada á dicho establecimiento.

Las cenizas de Meucci—Nueva York, Octubre 31.—Las logias masónicas italianas, y otras sociedades de la misma nacionalidad, fueron el 22 á Staten Island, á pagar el último tributo á su compatriota el señor Meucci, antiguo amigo de Garibaldi.

Los funerales se llevaron á cabo con ritos masónicos y despues de terminada la ceremonia, se pronunciaron algunos discursos.

A las dos de la tarde el cortejo fúnebre se dirigió hácia el crematorio y algunos amigos y admiradores de Meucci, pronunciaron pequeños discursos, concluidos los cuales el cuerpo fué entregado á las llamas.

Las cenizas, de acuerdo con los últimos deseos del muerto, serán entregadas á los veteranos de Nueva-York, para ser enviadas en una urna al Gran Maestre de la Orden Masónica de Italia.

Linterna mágica—Hoy viernes comienza á funcionar de 8 1/2 á 10 de la noche y todos los dias, en los altos de la casa frente al Bazar del señor Amann, la linterna mágica con vistas preciosas.

Mañana sábado será la inauguracion de dicho Bazar que tiene preciosas novedades para regalos.

En vista—El Juez Correccional Dr. Platero, ha pasado en vista al Sr. Fiscal del Crímen de 2.º turno para que deduzca acusacion, las causas seguidas á José Hormigo por desacato á la autoridad á mano armada, y la seguida á Fernando Alvarez y otro por pelea y desacato.

Un desalojo ruidoso—Mucho ha dado que hablar el desalojo de que ha sido objeto la ex-maestra de la escuela del Estado de 2.º grado, señorita Ana Imbert.

Como se sabe, esta maestra obtuvo del Gobierno hace algunos meses, su jubilacion.

A consecuencia de ella, quedó cesante en su calidad de Directora de la escuela indicada y en tal virtud, la autoridad escolar habíale pedido desocupar á la casa, que, siendo del Estado, corresponde ser habitada por la maestra efectiva del colegio.

A las reiteradas notificaciones que en ese sentido se le hicieron, nunca dió cumplimiento la señorita Imbert y ni siquiera contestó jamás una sola de las comunicaciones del señor Inspector á tal respecto.

Fué recien entónces, despues de haber desacatado diversas órdenes y haberle concedido varios plazos sin que dentro de ellos se mudara la ex-maestra, que el Sr. Calvo se vió obligado á solicitar de la fuerza pública su concurso para hacerle sacar los muebles á la Sta. Imbert de la casa del Estado, que ocupaba.

Además el Señor Calvo tenia en su poder un telegrama de la Direccion del ramo en que le habia ordenado que diera 48 horas de término para desalojar dicha casa.

Lo que hay de mas triste en este asunto es que la maestra Imbert, por un capricho ó por malos consejos haya dado lugar á que se rompieran las cerraduras de las puertas, se echaran á la calle sus muebles, produciendo el escándalo consiguiente y dejando á la curiosidad pública pasto para sus comentarios.

Se trata en este caso de un asunto en que es protagonista una mujer y con ella vá casi siempre la indulgencia; pero, hay que decirlo en honor á la verdad, á la señorita Imbert no le asistia razon alguna para hacerse fuerte y no entregar la casa que se le pedia.

La autoridad escolar ha cumplido con un deber penoso, pero deber al fin.—(*El Pueblo* de San José).

Devueltas—El Excmo. Tribunal Superior de Justicia ha devuelto á los Juzgados del Crímen de 1er. turno y Correccional las causas que le fueron elevadas á la visita anual.

El Superior no ha tenido nada que observar en dichas causas, declarando un procedimiento activo.

Blancos y negros—En Richmond, Estado de Virginia, no quieren tener negros en el servicio de las casas, y un despacho de dicha ciudad, dice que se ha formado una organizacion para este objeto.

Un ciudadano prominente de allí, propuso que en estos dias se convoque una reunion general de los blancos del vecindario, para que todo el mundo se comprometa á no hacer uso alguno de la raza de color, y una comision nombrada al efecto, se ocupará en llevar allí mujeres y hombres blancos que ocupen el lugar de los negros.

Leemos en el diario neoyorkino *Las Novedades*:

"Se nos anuncia haberse iniciado, con auspicios de éxito, un movimiento para fundar en los Estados Unidos una liga protectora de los derechos é intereses del negro.

Uno de los iniciadores del proyecto es Mr. W. E. Matthews, de Washington, el cual, en carta dirigida á un amigo como él de raza etiópica, hace constar la inferioridad en que está sumido el negro en esta República, y el maltrato de que es objeto, á diferencia de lo que sucede en Europa, segun experiencia personal del autor de la carta.

La emancipacion social y política del negro en los Estados Unidos dista bastante de ser un hecho consumado, á pesar de los treinta años transcurridos desde que fué redimido de la condicion de esclavo. No es infrecuente, sobre todo en los estados meridionales, impedirle á tiros el ejercicio del derecho de sufragio: las leyes le prohiben contraer matrimonio con un individuo de raza caucásica: los hoteles, restaurants y cantinas le cierran á menudo sus puertas; los blancos de ciertas regiones se coligan para obligarle á abandonar el país, y en suma parece ser su atezado color un estigma de maldicion y de odio.

Es natural, por eso, que ellos busquen en la asociacion al medio de protegerse y rehabilitarse, y que sus órganos en la prensa, al recomendar este movimiento de aproximacion, declaren que ha llegado la hora de trabajar por imponerse y hacer valer la libertad que les corresponde como ciudadanos. "Ha pasado el dia de la paciencia y la mansedumbre—dice uno de los periódicos negrófilos—y ha llegado el de la accion"."

Grandiosos remates—Son los que nos ofrece el rematador Jaime Maeso que efectuará el próximo domingo 15 del corriente á las siguientes horas: á las 2 de la tarde venderá 40 preciosos solares ubicados en la calle Arenal Grande, San Fructuoso, San Eugenio y otras, frente al Barrio Reus.

Las condiciones de venta son muy ventajosas, pues son á pagar en cuarenta mensualidades ó al contado en obligaciones de la Compañía Nacional á la par.

A las 4 de la tarde, de casas y terrenos, en la calle Yi, Nueva York, Yaguaron y otras, pagaderos en treinta mensualidades, frente al molino de los señores Castellanos y Delucchi y á una cuadra de la calle Agraciada.

Declaraciones—Hoy prestaron declaracion ante el señor Juez Correccional los encausados cuyos nombres damos á continuacion:

José Pita, acusado de heridas.

Joaquin Suarez, acusado de escándalo y desacato á la autoridad y en el Hospital de Caridad Manuel Gonzalez que se asiste en calidad de preso de las heridas que le infirió José Pita.

El tiempo—Por (Telégrafo Oriental).—Hoy reina buen tiempo en Pando, Migues, Minas, Treinta y Tres, Tacuarí, San Cárlos, Maldonado y Rocha: en Artigas amenaza tormenta, fuerte calor.

La Grande Encyclopédie—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, acaba de recibir el octavo tomo de tan notable obra, que está repleta de minuciosos datos.

El tomo que hoy hemos recibido da por terminada la letra *B*, y comienza la *C*.

Varada—Anoche varó en la restinga del rompe olas, una balandra cargada de mercaderias que venia de unos de los buques surtos en la rada exterior del puerto.

Enseguida acudieron en su auxilio el vapor *Maui* y otra embarcacion de cabotage, para aligerarle la carga en caso necesario, haciéndola zafar de la situacion peligrosa en que se encontraba.

A la Penitenciaria—De la Jefatura Política fueron pasados á la Cárcel Penitenciaria esta mañana tres individuos, para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Comunicaciones—Se han recibido comunicaciones del Paraguay, dirigidas á nuestra Junta de Sanidad, en las que se dá cuenta que los casos de fiebre amarilla que se han producido en la Isla Sabe, son de los cuarentenarios que con procedencia de Corumbá, se encontraban en dicho punto, cumpliendo la observacion sanitaria que les habia sido impuesta.

Esta tarde deben reunirse los miembros que componen esta corporacion con el objeto de solicitar noticias de nuestro ministro en aquella República, respecto á los enfermos á que nos referimos.

La Junta de Sanidad está dispuesta á proceder con toda energía y no descansar un solo instante á fin de impedir la introduccion de una epidemia al país.

Aun no se han recibido comunicaciones del Dr. Brusco, quien seguramente estará observando las medidas que han tomado las autoridades del Paraguay para precaverse de la epidemia.

A media asta—En señal de duelo por la muerte del diputado por el departamento de Canelones, señor Barbeito, acaecida ayer, han permanecido durante el dia de hoy á media asta en todos los edificios públicos la bandera nacional.

Para su conocimiento—El Juez Letrado del Crímen de 2.º turno ha pasado al conocimiento del señor Juez Letrado Correccional, la causa seguida á José da Silva, acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

Partida—En la semana entrante partirá con destino á Buenos Aires el coronel Capdevila, Jefe Político de esa capital.

Provisiones—Con destino al lazareto de la Isla de Flores, zarpó esta mañana el cuter nacional *Guillermo*, conduciendo provisiones.

Intimacion—El Juez Correccional ha ordenado se intime al padre ó madre de la menor Modesta Rodriguez justifique la edad de ésta; lo que se ha dispuesto en la causa que se le sigue por robo.

Caida—Se hallaba anoche en uno de los muelles de la Aduana el individuo José Olifam, en compañía de otros sujetos, cuando se acercó á la orilla del muelle y debido al estado de ebriedad en que se hallaba, cayóse al agua.

Sus compañeros que se encontraban en el mismo estado que éste, ni se movieron de sus asientos para acudir en su auxilio.

Fué estraido por el dueño de una balandra que en esos momentos atracaba á la escalera.

El beodo fué subido á tierra y remitido por un guardia civil á su domicilio, pues ni podia tenerse en pié.

Para el Uruguay—Zarparan en la semana entrante las cañoneras nacionales *General Rivera* y *Suarez*, que han recibido órden de estar prontos.

Segun se nos asegura, estos buques van en busca del Escuadron 1.º de Caballeria que vendrá á esta capital.

Remadores—En la tarde de ayer hicieron ejercicios de remo varios de los socios del "Club Nacional de Regatas", que se preparan para tomar parte en la fiesta naval que el 6 del mes entrante se efectuará en la bahía.

Hasta la fecha solo se han combinado dos regatas con botes del "Rowing Club" de esta capital, esperándose la contestacion del Club de la vecina orilla, para saber en qué regata se presentará con sus botes.

Compostura—Se ha dado principio á la compostura del cable al lazareto de la Isla de Flores, á fin de que no sufra interrupciones.

Al efecto, se mandaron hoy tres nuevas boyas para ser colocadas en su trayecto é indiquen á los buques el rumbo que sigue el cable.

El Hotel Nacional—Ayer se principió la construccion de la parte interior del Hotel Nacional que se habia derrumbado.

Esta se efectuará segun los planos presentados por otro ingeniero que se ha hecho cargo de esa parte del edificio.

Además de la sencillez de la obra, se busca el darle la mayor solidez posible, á fin de precaver otro hecho como el acaecido.

Actualmente se concluye el reboque de la parte exterior del edificio, estando por concluirse todos los cielos rasos de yeso de las piezas que no sufrieron las consecuencias del derrumbe.

En libertad—El Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, ha ordenado sea puesto en libertad provisional bajo fianza legal el encausado Roque Alfonso que se encuentra preso en la Cárcel Penitenciaria acusado de amenazas de muerte.

Empedrado—Se dió principio esta mañana á los trabajos preliminares para el adoquinado de la calle 25 de Agosto, cuyos trabajos darán comienzo en el corriente mes.

Refresco—En la Jefatura Política se prepara un refresco para obsequiar á los miembros del Tribunal de Justicia, en la visita que á las cárceles efectuarán el lúnes.

Galpon—Esta mañana se estuvieron tomando medidas en unos terrenos próximos al "Hipódromo Uruguayo del Este" en donde se construirá el galpon destinado al alojamiento del Regimiento 1.º de Caballeria.

Mañana parte para el Salto el Jefe de este cuerpo, coronel Villar.

Nota—Ha sido pasada una nota á las comisarias de esta capital, por la Jefatura Política, previniéndoles que el lúnes se dará principio á la revisacion de patentes.

Del Oeste—Llegó esta mañana al puerto con procedencia del Oeste el trasporte de guerra norte-americano *Tallaposa*.

De Buenos Aires—Llegó esta mañana en el vapor inglés *Venus*, el señor Casey, Presidente de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Sepelio—Se efectuó esta mañana el entierro de un teniente 2.º agregado al batallon 1.º de cazadores prestándole los honores de ordenanza una compañía del mismo cuerpo.

Ladrones—Esta mañana fueron capturados al desembarcar del vapor inglés *Venus* por un agente de la policía de Seguridad, dos ladrones conocidos, cuya prision habia sido requerida por las autoridades argentinas.

Teatro Solís—Poco aparente la noche para teatro, precisamente cuando se preparaban cinco distintas representaciones, no es de extrañar que en Solís no hubiera arriba de 100 personas, á pesar de reaparecer Lizarralde asociado á una compañía portuguesa que se anunciaba, es cierto, modestamente.

El notable violinista llenó su parte, sin embargo, con el más completo éxito, mereciendo justas ovaciones de parte de la reducida concurrencia. Su arco, el arco de los efectos, interpretó admirablemente un capricho humorístico en el intermedio del segundo al tercer acto. Las dificultades de esa pieza, insuperables para quien no disponga de los vastos conocimientos musicales que abona la fama casi universal, para Lizarralde no son sino felices oportunidades que se presentan al génio para vestirlas con sus ricas galas. El público aplaudió con entusiasmo al artista, y con tal insistencia que Lizarralde tocó de nuevo, con la misma pureza y el mismo talento desplegado en la primera interpretacion.

En el intermedio del cuarto al quinto acto, el violin de Lizarralde se hizo oir por segunda vez, ejecutando una fantasía sobre motivos del *Faust*. Recibió frenética ovacion, á la cual respondió galantemente con otra produccion.

El sexteto, compuesto de distinguidísimos profesores, entre los que se cuentan algunos aplaudidos aquí frecuentemente y con justicia, tanto en las *Vísperas Sicilianas* como en *Marama*, se desempeñó correctamente, con precision y brillantez, mereciendo la aprobacion de los competentes en materia de música.

No olvidaremos seguramente consignar los nombres del señor Aiuspur y de la señorita Orejon, el primero violinista de nota y la segunda consumada pianista, cuyas especiales aptitudes se revelan en los mas insignificantes acompañamientos.

El señor Lizarralde y este sexteto, son atractivos suficientes para llenar un teatro. Sentimos que ellos no se hayan presentado en estacion mas propicia, pues el resultado pecuniario hubiera sido mas satisfactorio sin duda alguna. No obstante, confiamos que en lo sucesivo los aficionados desafiarán los rigores del calor, acudiendo á saludar á aquellos inteligentes profesores.

En cuanto á la compañía dramática, no nos atrevemos á espresar nuestro juicio, claro y terminante. En una primera audicion, difícilmente se puede apreciar el mérito de artista por artista, cuando no se conoce el drama y por lo tanto es imposible establecer paralelos.—Sin embargo, hemos notado que en el cuadro general presentado anoche, algunos personajes tienen condiciones aceptables y que de seguro resaltarán en determinadas comedias.

La señorita Délfica de Araujo no es una celebridad pero sí artista discreta que se desempeñará siempre con naturalidad.

El galan jóven tuvo buenos momentos.

Esta noche se pondrá en escena *Los tipos de actualidad*, crítica del doctor França, brasilero.

Lizarralde y el sexteto ofrecen por su parte un interesante concierto, cuyos números *Lamentos del Esclavo, Gran Polonesa* para piano, *El Canto del Ruiseñor, Billet de Marguerite, Rondó* capichoso, y *Minueto*, para cuerda sola, son escritos por Espadero, Canto, Sarasate, Gerbert, Saint-Soens y Bolzoni.

Deltinho.

En libre plática—Serán puestos esta tarde en libre plática los pasajeros del vapor brasilero *Diamantino* que se encuentran en el lazareto de la Isla de Flores.

Dicho vapor no estará pronto para navegar hasta el 20 del corriente, pues recien se ha dado principio á la pintura de los camarotes y demás trabajos de desinfeccion.

Restos—En el vapor inglés *Olimpo* llegado del Uruguay, los restos de unos de los oficiales del Regimiento de Artilleria, que pereció en el Quebracho.

Diciembre 13 **FOLLETIN** 1

Pedro Zaccone

El Correo de Lyon

I

El drama

A cosa de diez de la mañana del 27 de Abril de 1796 (8 floreal año IV del calendario republicano) un hombre se presentó en la administracion de Correos, situada en la calle de Juan Jacobo Rousseau, y encargó un asiento en el coche que debia salir aquella noche de Paris con direccion á Lyon.

El hombre en cuestion, que tendría próximamente cincuenta años, al contestar á las preguntas ordinarias, declaró llamarse Laborde y presentó un pasaporte y una cédula de seguridad, extendidos una y otra en debida forma.

Una vez cumplidas estas formalidades, se le inscribió en el libro de viajeros y pagó, como precio de su asiento, la suma de dos mil setecientos treinta y siete libras.

Bueno será advertir, para atajar la sorpresa del lector, que las dichas 2.837 libras fueron desembolsadas en asignados y no en numerario, lo cual variaba mucho.

Hecho esto, Laborde pidió las señas del conductor del coche en que debia emprender el viaje, y una vez obtenidas, se apresuró á avistarse con él.

Tal precaucion no podia ser mas natural.

El trayecto era largo; el carruaje era una especie de cabriolé abierto que no ofrecia todas las seguridades apetecibles, y los mas elementales principios de la prudencia aconsejaban captarse las simpatías de un personaje que podia á su antojo hacer agradable ó insufrible el viaje.

El conductor designado para custodiar aquel dia la correspondencia de la línea de Lyon era el ciudadano Excoffon, el cual habia vendido, hacia algun tiempo su plaza; pero como quiera que su sucesor no estuviera aún en disponibilidad de sustituirle, se habia comprometido á hacer aquel último viaje por él.

Excoffon recibió á Laborde con aquella amabilidad franca y un poco ruda, que era el carácter distintivo de los conductores, y acabó por preguntarle si llevaba mucho equipaje.

Laborde, por toda respuesta, señaló un tremendo sable que envainado llevaba debajo del brazo.

—El resto de mi equipaje—añadió luego con la mayor naturalidad—saldrá mas tarde. De éste es del que no he querido separarme un solo momento.

—¿Es un recuerdo de familia?—preguntó Excoffon.

—Justamente. Vedle.

Laborde desenvainó el sable é hizo admirar la hoja á su interlocutor.

—En una de las superficiales de la hoja habia grabadas estas palabras: *¡El honor me guía!*

En la otra: *¡En defensa de mi patria!*

Excoffon no hizo mas objeciones, y como viviera en Paris, en casa de una parienta suya, la ciudadana Olgoff, ofreció con tan franca cortesía un cubierto á su mesa á Laborde, que una hora despues estaban ambos comiendo juntos como antiguos camaradas.

El invitado tenia el humor alegre y á las veces no desdeñaba mezclar algunas bromas en su conversacion.

—¿Llevais mucha correspondencia?—preguntó á Excoffon.

—Unos ciento diez paquetes—respondió éste.

—¿Entre los cuales habrá algunos con valores?

—El envio de hoy es considerable.

—¿De veras?

—Van veinte mil francos en numerario y ocho millones en asignados.

Laborde dió un salto en su asiento.

—¡Diablo!—exclamó en tono particular.—No hubierais hecho mal callándome este detalle.

—¿Por qué?

—¿Llevais todos los dias sumas tan considerables?

—Todos los dias no; pero sí con alguna frecuencia.

—¿Y no teneis miedo?

—¿A qué?

—A los ladrones.

Excoffon se encogió de hombros.

—¡Bah!—contestó con indolencia—¿á qué conduce pensar en esas cosas?... Además si fuéramos atacados poco podemos temer. Yo llevo conmigo un buen par de pistolas y vos ese sable, que no es mala pieza.

Laborde no respondió. Se habia quedado pensativo, y por algunos momentos la sonrisa que vagaba constantemente por sus lábios desapareció.

Pero todo aquello duró breves instantes. El momento de partir se acercaba y ya no fué cosa de pensar en mas que en beber el último trago.

Laborde se despidió cortesmente de la ciudadana Olgoff, volvió á tomar bajo el brazo su sable y acompañado de Excoffon se trasladó á la administracion de donde partia el coche.

A las cinco y media salian de Paris arrastrados por el vigoroso galopar de los caballos.

Sobrado conocido es el camino que seguia en aquella época el correo de Lyon.

Primero se dirigia á Maisson-Altort, luego á Villeneuve de Saint Georges: de Montgeron iba á Lieursaint y así sucesivamente.

Hasta el último punto que hemos nombrado todo marchó bien.

Las relaciones que se habian establecido entre Excoffon y Laborde continuaban siendo excelentes. Todo lo que el conductor habia notado era que su compañero de viaje se hacia menos comunicativo á medida que avanzaban.

Desde Montgeron, sobre todo, parecia estudiar el camino y sus menores accidentes con una atencion tan inquieta como profunda.

Otra observacion, que fué revelada mas tarde, hace sospechar que Excoffon llegó á concebir ciertas sospechas respecto á su compañero.

Diversos testigos han asegurado en las diversas paradas hechas por el correo, Excoffon, por causas que ignoran, se habia negado á pagar todo gasto hecho por Laborde, advirtiendo que no respondia en parte alguna de las deudas de éste.

Sea lo que quiera de estas observaciones, el postillon Estéban Audebert montó á caballo en Lieursaint y el coche partió con direccion á Melun.

Cuando recobró su asiento en el coche, Excoffon notó con sorpresa que Laborde habia desenvainado su sable y que lo habia colocado delante de sí.

Pero no dió gran importancia al hecho, y los temores manifestados por su compañero en el momento de ponerse en camino, le explicaron la precaucion que, sin duda, creía deber tomar.

Eran las ocho y media próximamente.

La noche comenzaba á caer, y aunque el conductor hubiese dicho que los caminos estaban muy seguros, todo podia esperarse de los bandidos que infestaban el país.

Algunos minutos despues el carruaje desaparecia en el horizonte envuelto en una nube de polvo, y solo el áspero chirrido de las ruedas interrumpia el lúgubre silencio de la noche.

Al dia siguiente un espectáculo horrible llenó de horror y de estupefaccion á los habitantes de Lieursaint, difundiendo la consternacion por los lugares vecinos.

II

El dedo de Dios

Aquella mañana, serian próximamente las cinco, cuando algunos aldeanos que pasaban por el sitio llamado el Barranco, en el término municipal de Vort, vieron un coche abandonado, cerca del cual yacia el cadáver ensangrentado de un postillon, en el cual, á pesar de las numerosas heridas que le cubrian, pudo reconocerse el de Estéban Audebert.

En torno suyo habia diversos papeles cubiertos de sangre, y un poco mas lejos, cerca del puente de Ponilli, habia un segundo cadáver, el del desgraciado Excoffon.

De los que no se encontraba huella era de los viajeros del correo.

Uno de los caballos del tiro habia sido robado.

La correspondencia habia sido saqueada y los miserables autores del crímen no habian retrocedido ante las consecuencias de su abominable accion.

La noticia del atentado se esparció rápidamente por el país; la justicia se puso en movimiento, acudió al lugar del crímen para hacer todas las confrontaciones exigidas por la ley y desde aquel mismo dia comenzaron las mas activas pesquisas para descubrir á los asesinos.

Un agente de policía conocido por su habilidad y que habia dado en diferentes ocasiones pruebas de su astucia y delicadeza de olfato, fué el principal encargado del asunto y no pasaron veinticuatro horas sin que un nuevo indicio lo pusiera sobre la pista de uno de los cómplices.

Lo que habia llamado particularmente la atencion del habilidoso sabueso era la desaparicion de uno de los caballos del coche-correo, diciéndose, no sin fundamento, que un caballo no se desvanece como una sombra y que no habia por lo tanto de ser imposible dar con él.

Habia pues un hilo suelto: el caballo.

Pero en lugar de uno no tardó en tropezar con cuatro, que un tal Estéban habia llevado en la mañana del 9 floreal á casa del ciudadano Murion, cubiertos de sudor, de polvo y espuma.

Desde aquel momento existia una pista y para la policía esto es lo importante.

Poco despues se descubrió, en efecto, que el llamado Esteban llevaba el apellido de Courriol y vivia en la calle del Adoratorio, y en la posada de Guillermo Tell, con una jóven llamada Magdalena Breban. Pero al mismo tiempo se supo que la noche del 8 al 9 habia desaparecido sin que se hubiera vuelto á saber una palabra de él, lo cual hacia temer que la pista se hubiera perdido.

Sin embargo, la policía es terca y hace bien en serlo.

Mientras tenia un ojo fijo en Estevan Courriol, no apartaba el otro de cierto Richard, hombre mas que sospechoso, que habitaba una casa de vecindad de la calle de la Carniceria, núm. 27, en la cual se supo muy pronto que Magdalena Breban habia vivido allí en compañía de su amante hasta el 17 floreal, época en que uno y otro habian marchado á Troyes.

En vez de una pista habia dos, lo cual era mas de lo necesario.

Aquel asunto tan tenebroso en un principio comenzaba á aclararse, y muy en breve los informes se sucedieron con abrumadora profusion.

Richard vivia con una mujer que se dedicaba al comercio de artículos de tocador, y no fué difícil averiguar que ambos habian acompañado á Courriol hasta Bondy, allí, en vez de dirigirse á Troyes, y sin duda para despistar á los que se empeñaron en buscarlos, los dos fugitivos se habian dirigido á Chateau-Thierry.

El agente llegó casi al mismo tiempo que ellos á esta última localidad y en el momento de verificarse la captura de Courriol, se le encontró en asignados, numerario y joyas, una suma que podia calcularse como quinta parte de los valores sustraidos.

Este fué un rayo de luz para el recto criterio de los magistrados.

Como no podia dudarse que Courriol era uno de los asesinos del conductor del correo de Lyon, y como ademas la suma hallada en su poder representaba la quinta parte de los objetos robados, se dedujo que los asesinos debian ser cinco, y que, por tanto, habia que echarse á buscar otros cuatro.

La cosa no era fácil.

En medio de los trastornos de aquella época, para llevar á cabo tal empresa con éxito, era necesario punto menos que un milagro.

Pero por más que digan los descreidos. Dios se mezcla con más frecuencia de lo que se cree en las cosas de aquí abajo.

El juez de paz de la seccion de Pont-Neuf, encargado de la sumaria, habia llamado á Paris á todos los vecinos de Montgeron y de Lieursaint que pudieran suministrar algun dato á la justicia.

El delegado de policía judicial, Mr. Daubanton, era un hombre severo, íntegro, y de una actividad hecha á prueba de fatigas.

Su despacho no se veia desocupado nunca.

Un dia habia una docena de testigos en la antecámara, y en el número de éstos se contaban dos mujeres, dedicadas al servicio doméstico en Montgeron, y conocidas respectivamente por los apodos de la *Chicharra* y *Cabeza gorda*.

Estas dos mujeres eran testigos importantes.

Se acordaban de haber visto en Montgeron, antes de la llegada del correo el dia del crímen, cuatro ginetes, de aspecto sospechoso, cuyas señas habian dado, y que, segun ellas, debieron formar parte de la cuadrilla de los asesinos.

En el antedespacho estaban hablando entre sí, cuando dos hombres entraron en la estancia.

Ambos vestian como modestos y honrados ciudadanos, y nada habia en su aspecto ni en su fisonomía que pudiera despertar sospecha alguna.

Sin embargo, apenas hubieron entrado, la Chicharra y Cabeza-gorda reprimieron, no sin gran trabajo, un movimiento de sorpresa mezclado de terror.

Ninguno de los dos hombres notó aquel incidente, porque casi simultáneamente las dos mujeres, llamadas por un alguacil, dejaron la antecámara y penetraron en el despacho del juez de paz.

Pero estas no habian tenido tiempo [illegible] de reponerse de su sorpresa y de su espanto [illegible], y como Mr. Daubanton notara su inquietud [illegible], que tampoco trataban ya de disimular, les preguntó antes de todo;

—¿Qué teneis? Qué significa la palidez de vuestros semblantes?

—¡Ah! es un milagro, un verdadero milagro—murmuró Cabeza-gorda estremeciéndose.

—¿Qué sucede?

—Que ahí fuera, en vuestra misma antecámara, hemos visto...

—¿A quién?

—A dos de los asesinos de Lieursaint.

—¡Locuras!—murmuró Mr. Daubanton con una sonrisa de incredulidad.

—No son locuras, ciudadano juez—respondió.—Lo que decimos es la pura verdad.

—Es imposible. ¿Cómo dos malvados de esa especie habian de tener la audacia, mejor dicho de cometer la imprudencia, de venir á desafiar á la justicia en su propio santuario?

—Y sin embargo, son ellos—persistió Cabeza-gorda. Sobre todo, respecto al rubio no tengo la menor duda.

Mr. Daubanton, sorprendido por aquella insistencia, hizo una seña al alguacil, y unos segundos mas tarde los dos hombres eran introducidos en el despacho, mientras otro dependiente de la autoridad judicial daba al juez la filiacion de los individuos que se hallaban en las cercanías de Lieursaint algunas horas antes del crímen.

III

José Lesurques

El juez pasó por los papeles una rápida ojeada, miró despues á los dos hombres, y dirigiéndose á las dos criadas de Montgeron, murmuró:

—Aquí teneis á las personas de que habeis hablado. ¿Persistís en vuestra declaracion?

—Persistimos—respondieron á una las dos mujeres.

—Reflexionadlo bien.

—Está reflexionado.

—¿Mantendreis ante la justicia lo que acabais de decir?

—Lo diriamos lo mismo en la presencia de Dios.

—Está bien; podeis retiraros.

Mr. Daubanton se volvió hácia los dos hombres que parecian no entender una palabra de aquella escena.

—Ciudadanos—dijo con voz seca y firme.—¿Habeis oido á las mujeres que [illegible]? Os acusan de formar parte de [illegible] banda de asesinos que ha dado muerte al conductor del correo de Lyon.

—¡Nosotros!—exclamaron á un mismo tiempo los dos hombres.—Esa es una horrible calumnia.

—¡Calumnia!... Puede ser—repuso el juez;—pero no debo ocultaros que las referencias que tengo á la vista coinciden con vuestras señas.

—Nuestra honradez nos pone á cubierto de toda sospecha. Somos sobrado conocidos.

Mr. Daubanton hizo una señal de asentimiento.

—Es, en efecto, una garantía—respondió.—Tendreis la bondad de decirme vuestros nombres y apellidos.

—Yo me llamo Guesno—dijo el primero,—y estoy empleado en las ambulancias militares.

—Y yo—respondió el segundo,—me llamo José Lesurques,—habito desde hace un año en Paris, y vivo de la fortuna que he ganado honradamente.

Mr. Daubanton escribió los nombres que acababa de oir.

—Ciudadanos — dijo cuando hubo terminado, — el descubrimiento de la verdad es el único fin que persigue la justicia, y yo no deseo más sinó que salgais honrosamente de esta prueba. Sin embargo, mi deber de magistrado está sériamente comprometido; graves presunciones se elevan contra vosotros, y es para tomar todo género de precauciones.—Ciudadano Guesno, ciudadano Lesurques, en nombre de la ley estais presos.

José Lesurques tenia treinta años escasos. Habia nacido en Douai el 1.º de Abril de 1763; era hijo de padres honrados y gozaba de una modesta fortuna. Despues de haber hecho sus estudios con aprovechamiento, habia trabajado algun tiempo como pasante de un notario de la localidad, y habia acabado por alistarse en el regimiento de Auvernia, donde muy pronto habia llegado á sargento.

En 1790 Lesurques dejó el regimiento para ingresar en la administracion del Distrito de Douai, su ciudad natal y gracias á su inteligencia y á su celo no tardó en obtener el empleo de jefe de negociado.

Como esta era una honrosa posicion, no tardó en encontrar una mujer, mademoiselle Campion, que consintiera unir su destino con el suyo.

La pobre niña no sabia que crueles pruebas le reservaba aquel matrimonio.

Lesurques estaba dotado de una buena figura. De talla más elevada que la ordinaria (cinco piés y dos pulgadas), tenia el cabello rubio, los ojos azules y dulces y la nariz aguileña.

Sólo en uno de los extremos de la frente se veia una cicatriz, huella de un accidente de su infancia, y uno de los dedos de su mano derecha estaba estropeado.

Pero estos ligeros defectos físicos no perjudicaban en nada el conjunto de su persona, debido á lo cual y á los gustos artísticos á que sus aficiones le arrastraban, habia adquirido no escasa distincion exterior.

Entonces no tenia mas que muy limitados recursos; pero sea que quisiera aumentar el bienestar y las comodidades de su hogar, sea que tratase de doblar sus rentas para procurarse con mas facilidad los placeres á que se sentia atraido, lo cierto es que á partir del dia de su matrimonio, Lesurques se consagró á las operaciones financieras, especuló con los bienes de los emigrados, y, á lo que parece, realizó

Varias noticias policiales — ...

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

AVISOS GENERALES

Farmacia Alemana

Prevencion importante

DEPÓSITO DE PIANOS

Armoniums y música



No mas dolores de cabeza!

ORO GARANTIDO

¡PIDAN!

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"



Eugenio Danrée

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Antonio Carvalho Lerena

Al público y al comercio

Á propietarios

Abel J. Perez

Arreos de coches

Adolfo Padrós

Berra (F. A.)

Comision avaluadora

Caballo

Cochería de Vicente Urta

Consultorio Odontológico

Dr. César Piovene

Dr. Mariano Balzani

Dr. De Leon

Dr. R. Cacaca

Dependiente

Express Americano

Eduardo Acevedo

En venta

En los alrededores

Educacion Comercial

Enseñanza comercial

English and French School

J. Eduardo Irvine

Al comercio

Jóven formal

Julio Bastos

José R. Caso y Compañía

Juan C. Blanco

José María Canto

José Pedro Ramirez

La Balear

Leon A. Servetti

La Giralda

Nueva cartonería

Martin C. Martinez

Manuel de Soto

Mantas para caballos

Mdme. Ana Grasse de Pons

No mas humedad en las casas

Peinados Bellocq

Pedicuro

Procurador

Panaderos y confiteros

Perdices en escabeche

Reconstruida bodega

Se alquila

Santiago Larian

Sellos de correo

Se vende

Traductor público

Tienda Inglesa

Tarjetas de visita

V. P. Berra

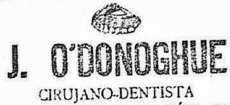
J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Bitter St. Gérardo



Pedro Foujade

Ferrocarril Central del Uruguay

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, so re Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO

SEGADORA-ATADORA

Mc CORMICK

Obtuvo en la gran Exposicion de Paris, 1889

EL GRAND PRIX

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

BAÑOS DE AGUA SALADA Y DULCE

Frios y calientes, de natacion, inmersion y duchas

ESCUELA DE NATACION

Reapertura el 1º de Diciembre de 1889

✝

MANUEL A. BARBEITO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Diciembre de 1889

Estila Sagarra de Barbeito, esposa; Luis, Domingo, Amalia, Jacinto, Adelaida y Angela, hermanos; Manuela Ortega de Sagarra, madre política; hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy, 13 del corriente, á las 4 1/2 p. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Soriano núm. 51.

Cementerio Central.

Única invitacion.

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

BALANCE DEL 31 DE OCTUBRE DE 1889

ACTIVO

PASIVO

ASOCIACION ESPAÑOLA

1ª de Socorros Mútuos

Agency Company of Uruguay Limited

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES



LA SINGULAR

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4060-nv.13-30p-dc.13

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Albistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. nv.16-30p-dc.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-nv.29-60p-e.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público que se va á proceder el dia veinte del presente Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, á la venta en pública almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de éste, calle Buenos Aires número doscientos veinte y nueve, de una propiedad situada en la calle Cerro-Largo con número ciento ochenta y tres á doscientos uno, formando esquina con la calle Daymán donde está numerado con los números treinta y ocho á cuarenta y ocho, compuesto de una área de mil ochocientos diez y seis metros setenta centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de veinte y tres mil doscientos ochenta y cinco pesos treinta y dos centésimos; dicha propiedad corresponde á la sucesion de don Alejandro Vazquez y se manda vender para pago de cantidad de pesos que reclama don Luis Pisrano á dicha sucesion Vazquez. El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 910 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 4 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario. 4276-dc.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo González, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de los cónyuges don Agustin Florentino Rivert y doña Adela Claudina Bessan, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario. 4319-dc.17.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Emilia Rodriguez de Gonzalez: citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4363-1m-dc.17-en.12.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3900-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matias Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4212-nv.30-1m-dc.30

Juzgado L. Departamental

Por auto este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Manuel de Soto y Caberta, domiciliado en la calle Zabala núm. 200a, exponiendo: "Que como lo demuestra el recibo y la escritura pública que en copia original acompaña, ha comprado á la sucesion del doctor don Juan Leon de las Casas el nicho situado en el 1er. cuerpo del Cementerio Central señalado anteriormente con el número 930 y hoy con el 1.068, y como resulta de la misma escritura que el título de propiedad se ha extraviado y que el comprador debe hacer en causa propia las gestiones necesarias para obtener un nuevo título, solicita que con arreglo á la Ley se cite por edictos por el término de 90 dias á todos los que se consideren con derecho al expresado nicho y á impedir la expedicion de ese nuevo título, para que los deduzcan en forma; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término se declarará nulo y sin ningun valor el título extraviado y se mandará expedir otro á favor del nuevo propietario."

Y habiéndose ordenado por el señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons el cumplimiento de lo pedido en la solicitud inserta, se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Montevideo, 23 de Noviembre de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4169-nv.24-90p-fb.23.

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balvarde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Porras y Diaz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, actuario. 4095-nv.16-30p-dc.16

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Miguel P. Martinez y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Marcelino Cabrera, citándose á todos los herederos y acreedores para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.— Noviembre 27 de 1889.—*Sebastian de Segarra*, Escribano. 4271-dc.3-1m-en.3

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara Aguilar de Ruiz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.23-30p-dc.23

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruzó el campo del Sr. Ilarras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.3-60p-en.9

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y de conformidad con lo que dispone el Código de Minería, se hace saber que en el expediente que ante este Juzgado han iniciado los señores don José E. Pesce y don Fermin Sagasta denunciando una mina de carbon de piedra, grafito y petróleo situada en el departamento de la Florida, en campos de los señores Ignacio Vignoli, lindando con doña Fausta Garrido, Justo Blanco y don Ceferino Vignoli, dividiendo el campo el arroyo Casupá y la que han denominado "Paz y Trabajo", se ha ordenado el registro de dicha denuncia y mandado hacer estas publicaciones á los efectos del artículo 38 del Código citado.—Montevideo, Diciembre 10 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4356-dbre. 20

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará mañana sábado, á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo. á la hora de costumbre.

dc.15. *El Tesorero General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoria de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4257-e.n.2 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 39 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 30 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Moutorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Estéban M. Ricci, Elisa Cacciaton, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Arístides De Camillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local: en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.

4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.º de Diciembre próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos y cinco centésimos, impresos los primeros en tinta rosa y los segundos en tinta azul.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo indicado; para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas del Correo del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

4215-dc.16. *La Secretaría.*

Impuesto de Patentes de Giro

Direccion general de impuestos directos—Para que pueda ser posible el cobro del Impuesto de Patentes de Giro del presente año económico, en el improrogable plazo determinado por la Ley, el cual vence el 31 del mes corriente, es necesario que el contribuyente ocurra á satisfacer el impuesto, sin la espera que acostumbra, aglomerándose en el despacho de la Oficina en los últimos dias del término.

Dos razones tiene en vista la Direccion al hacer dicha prevencion: —la de evitar molestias y reclamos por la tardanza en el despacho de las respectivas patentes, y la de no exponer al contribuyente al pago de multas, si llegado el 1.º de Enero próximo, no hubiese verificado todavía el pago del impuesto.

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

Francisco Fernandez.

4312-dc.31.

Comision Auxiliar del Pantanoso

Se previene á los propietarios de terrenos ubicados en la calle Continuacion Agraciada y á los cuales se refieren los avisos publicados en *La Tribuna Popular* y *El Siglo*, con fecha 4 de Noviembre ppdo., que la Comision Auxiliar ha acordado prorogar el plazo para cercar, hasta el dia 31 del corriente mes, vencido el cual procederá contra los remisos con todo el rigor de la ley.

Pantanoso, Diciembre 9 de 1889.

P. A.—*Cárlos Rigamonti*, Secretario.

4330-dc.31

Junta electoral

Montevideo, Diciembre 10 de 1889.

El juéves 19 del corriente á la una de la tarde vá á proceder la corporacion en acto público, en el salon que ocupa la Junta E. Administrativa, al sorteo de las Comisiones Inscriptoras, para las próximas elecciones generales, de acuerdo con lo prescripto por el art. 2.º de la ley y Decreto del S. Gobierno del 4 del actual.

4342-dc.19. *El Secretario.*

AVISOS

LICITACION

Se llama á licitacion para la demolicion de la finca situada en la calle Zabala, 94 y 96, quedando los materiales á favor del licitante, quien deberá sacarlos del terreno dentro del término de quince dias despues de firmado el contrato de aceptacion de supropuesta.

Las propuestas se recibirán en el Banco Inglés de Rio Janeiro, calle Cerrito 187 bajo, pliego cerrado hasta las 3 1/2 de la tarde del dia mártes 17 del corriente mes, hora en la cual se procederá á abrirlas en presencia de los interesados.

El Banco se reserva el derecho de aceptar la propuesta que él juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por el Banco: *El Gerente.*

4287-dc.17.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estachería, trabajos de lujo y fantasia

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.b

Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

Zur ordentlichen Generalversammlung

SONNABEND 21 DECEMBER 1889

Abends 9 Uhr

TAGES ORDNUNG

1) Jahresbericht und Kassenvorlage.
2) Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
3) Wahl eines neuen Vorstands.

Montevideo, 8 December 1889.

4307-2ed-21.dc. *Der Vorstand.*

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 17 **de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	25.000	25.000
3	"	1.000	3.000
6	"	500	3.000
10	"	200	2.000
16	"	100	1.600
41	"	50	2.050
100	"	25	2.500
201	"	20	4.020
1.122	"	15	16.830
1.500	suertes.		60.000

El billete entero vale $ 5.00 moneda oriental y el quinto pesos 1.00 moneda oriental y está impreso en papel morado y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

LIQUIDACION

Durante el mes de Diciembre

POR REFORMA DEL LOCAL SE LIQUIDA

Telas, cortinas, pasamaneria

Y cuanto concierne al ramo de tapicería

MUEBLES DE FANTASIA

Y ricos bronces para regalos á precios baratísimos

Muebleria Durandeau

CALLE URUGUAY NÚMERO 24

Juego de sala de jacarandá compuesto de 12 sillas, sofá y 2 sillones.

Se vende uno con ocho meses de uso.

Para tratar, Uruguay 24

4282-en.4

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 21 de 1888. 6

Banco de Crédito Auxiliar

Montevideo, Diciembre 5 de 1889.

El Directorio de este Establecimiento, de acuerdo con los señores interventores nombrados por el Juez de Comercio para las operaciones durante la moratoria, llama á los señores accionistas para la integracion de la 5.ª cuota de 20 % de sus acciones, cuya integracion deberá hacerse en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha, segun lo prescribe el artículo 7.º de los Estatutos.

4311-dbre. 24 *La Secretaría.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.



Relojeria y joyeria

DE

Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como forniturias y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

BANCO DE ESPAÑA Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	741,269 19
Varios deudores	"	4.102,222 51
Depósitos	"	4.800,799 87
	$	9.644,291 57

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	989,281 70
Depositantes	"	4.800,799 87
Emision en circulacion	"	854,210 00
	$	9.644,291 57

Montevideo, Noviembre 30 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 138.perm.

Banco Constructor Oriental

LICITACION

MERCADO DE SAN JOSE

Se llama á propuestas para la construccion del Mercado de Abasto de la ciudad de San José, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica de este Banco; calle Zabala 93.

Las propuestas cerradas deberán presentarse en esta Gerencia el 16 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Consejo de Administracion de este Banco, el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

Por el Consejo de la Administracion *Arturo Richard*, Gerente.

4226-dc.16-2.ed.

¡Atencion!

Casa de cambio y préstamos

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 22

Se previene á las personas que tengan alhajas y otros objetos depositados, cuyo plazo haya fenecido, "de 90 dias", se sirvan pasar á renovar sus boletos ó retirar sus alhajas en el término imprescindible de 15 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario serán vendidas por cuenta exclusiva de la casa.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

46-dc.18-2ed. *Flandiño*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Londres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

PLAZA DE TOROS

Empresa "La Ultima"

Debiendo tener lugar la primera corrida el domingo 15 del corriente, se avisa á los señores accionistas que por acuerdo del Directorio se ha resuelto entregarles en una sola vez las entradas y localidades respectivas para las diez corridas contratadas. Al efecto, se les ruega mandarlas recojer al escritorio de la Empresa, plaza Independencia núm. 53, al lado del "Café y Restaurant Sud-Americano", de hoy hasta el domingo 15 del corriente á las 12 m., prévia presentacion de las acciones, á las que se les pondrá un sello especial.

Montevideo, 12 de Diciembre de 1889.

4366-dc.15. *El Secretario.*

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se avisa á los señores sócios que la matrícula de las clases musicales del Conservatorio, está abierta hasta el 31 del corriente, en cuya fecha se cerrará hasta Junio del año entrante.

Montevideo, Diciembre de 1889.

4308-dc.31. *El Gerente.*

Ernesto Stünz

COMISIONISTA

Casa especial para pedidos á Norte-America

Se ha mudado del escritorio de la calle Sarandí 139 al depósito calle Uruguay números 56 y 58.

E invita á sus amigos, clientela, al comercio, colonizadores, industriales y al público en general, á visitar el nuevo local, donde encontrarán los artículos que les interesen con muestras ó datos y referencias é informaciones completas, sobre:

Maquinarias para la agricultura en lo que N. A. sobresale, la mas adelantada completa y perfecta. Motores de traccion, trilladoras, segadoras y atadoras, cortadoras, rastras apiladoras, prensas, desterronadoras, cultivadoras, sembradoras, abonadoras y demás variedades. Arados especiales y comunes, y toda clase de útiles agrícolas.

Maquinarias perfeccionadas económicas y baratas para todas las industrias, tales como para: aserraderos de madera, trabajar el mármol, explotacion de minas y canteras, molinos de harina, excavar y hacer canales y caminos, hacer ladrillos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, fundiciones, zapaterías, fábricas de coches y carros, para pozos artesianos y pozos americanos, para imprentas y para toda otra industria, explotacion ó aplicacion.

Calderas y motores para todas aplicaciones, baratos superiores y económicos; vaporcitos, locomotoras, wagones, tranvías eléctricos y para caballos. Puentes, teléfonos, casas de madera. Electricidad en diversas aplicaciones.

Molinos de viento para provision de agua é irrigacion—Bomba, molino *Hartford* y de otros sistemas.

Balanzas Fairbanks, grandes y chicas *para pesar ganado.*

Pianos & Armoniums.

Carruajes americanos de todo estilo, fuertes, livianos, elegantes y baratos, y tambien los arneses apropiados, siempre convenientes.

Articulos en general, *para ferretería, mueblería, iglesia y bazar.*

Juguetería, *relojería, cafées, barberías, bomberías, botica y droguería, tintas y útiles para imprentas, litografías, tipografías, librería y papelería, armería, almacenes de comestibles por mayor y de lujo y almacenes navales, barracas de maderas, resina para jaboneros y toda especie de artículos Norte-Americanos.*

Los pedidos pueden hacerse por Código Telegráfico y siendo artículo disponible en fábrica y viniendo por vapor, estar aquí en un mes ó mes y medio á dos meses.

Todo á **comision** y *precio de fábrica y por consiguiente de imposible competencia.*

Corredores se solicitan.

Correspondencias " y particularmente de casas comisionistas.

Hay existencias de bombas, molinos, coches, arneses, muebles, cajas fierro y varios otros artículos.

4121-dc.19.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

160-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Balance del mes de Noviembre de 1889

CAPITAL	$	2:200.000 00
INTEGRADO	"	2:016.236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo	"	998.620 45
Varios deudores	"	3:654.415 84
Valores depositados	"	2:609.769 65
	$	7:446.569 59

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	92.832 16
Varios acreedores	"	1:333.797 78
Emision en circulacion	"	1:210.170 00
Depositantes	"	2:609.769 65
	$	7:446.569 59

Montevideo, 30 de Noviembre de 1889.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

Alejandro Tálice, Director Gerente. *J. A. Crispo Brandis*, Vice Presidente ad-hoc.

4030-pb...

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 8.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

Banco de la Bolsa

PRIMERA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la asamblea citada para el cuatro del corriente, por no haberse presentado á la inscripcion el número de acciones establecido por el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la segunda citacion de aquella asamblea, disponiendo á la vez se cite á los señores accionistas para la nueva asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco el 28 del corriente á las tres de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos: Proceder al nombramiento de suplentes del Directorio, dar cuenta del estado del Banco, y considerar otros puntos de interés para la institucion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea (artículo 29 de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

4314-dc.28. *El Secretario.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la desde el primero de Enero del corriente año, y consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía desearía que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 4225-dc.31

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y

CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171a y 171b

CAPITAL SOCIAL	$	2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE	"	500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . 5 % anual
Para el público . . . . . 4 % "

Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . 7 % anual
Para el público . . . . . 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente se hace saber que en las reuniones extraordinarias de accionistas que tuvieron lugar en Lóndres el 26 de Setiembre y 11 de Octubre últimos, el Director, fué autorizado á convertir en *Stock* las *136,000* acciones de la Compañía de valor de £ 10 c/una.

En la mismas reuniones se autorizó al Directorio á emitir *64,000* acciones ordinarias de £ *10* cada una con interés fijo de 5 % por año, sobre las cantidades que se paguen de tiempo en tiempo desde la fecha de esas entregas hasta el 30 de Junio de 1893, desde cuya fecha quedarán en las mismas condiciones del capital ordinario de la Compañía.

Todos los accionistas deberán presentar sus acciones el ó antes del 14 de Diciembre próximo para ser convertidas en *Stock*.

Al mismo tiempo deberá presentar su pedido para las acciones nuevas de 5 % que se emitan á la par y en la proporcion de *1* accion de £ *10* por cada £ *22* de "*Stock*", siendo entendido que no se tomarán en cuenta las fracciones que resulten y despues de la fecha mencionada no se admitirá pedido alguno

Estos pedidos deberán ser acompañados de £ *2.10* —ó sea $ 11.75 por cada accion, por cuyo depósito se emitirá un recibo provisorio, y el resto será pagado de tiempo en tiempo y segun se requiera, y al completarse el pago se entregará un certificado por el total de las acciones otorgadas.

En el caso de no abonar las cuotas restantes cuando fuesen reclamadas se perderá todo derecho á las sumas previamente entregadas, quedando éstas á beneficio de la Empresa.

Se resolvió en las mismas reuniones generales, autorizar al Directorio para vender á beneficio del Fondo de Reserva de la Compañía todas las acciones de la emision nueva que no hayan sido solicitadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado el dia 13 de Diciembre próximo.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889.

4228-dc.14 *H. Chamberlain*, Rep. Legal.

TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

El Nhil Melius en la elaboracion

Calle Buenos Aires, 298 y 300

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBÁ suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigirle sus pedidos de una ú otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos artículos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—Todas las ventas de esta casa se realizan al contado y sin descuento.

203-perm. *Francisco San Roman.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio, sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

¡PUM!

TURRON Y PANELLETS

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, les esquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bofill; almendras tostadas especiales, el delicado vino Moscatel de las montañas del Priorato, chocolate de los P. P. Benedictorios de Madrid y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina, calle Misiones núm. 39, esquina 25 de Agosto.

Teléfono "La Cooperativa" 182. 4213-dc.31

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

Confiteria Excelsior

Calle 25 de Mayo 347

DE LA VIUDA DE SORO É HIJO

Esta acreditada casa acaba de recibir un selecto surtido de todo lo concerniente al ramo: confituras de Paris, frutas abrillantadas, bombones extra finos, y un elegante surtido de cajas de todas clases, gustos y dimensiones, propias para regalos de año nuevo.

HELADOS

De exquisito gusto se espenden aquí y se llevan á domicilio. Servicio para banquetes, prontitud y esmero.

4295-en.6.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddío.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO	Los señores Scroder y Cª.
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL.—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm.